

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Viernes 8 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 2, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.002

EDICION DE LA TARDE.

El debate del Senado.—La Izquierda y los conservadores.—La Izquierda y el Gobierno.—Una declaración de «El Norte.»

Como lo claro y persuasivo es lo sencillo y verdadero, vamos á reproducir textualmente las dos afirmaciones capitales del señor duque de la Torre en el Senado.

Como programa: «La Constitución de 1869 y la Monarquía de D. Alfonso XII.»

Como conducta en sus relaciones con los conservadores, dijo el señor duque:

«Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento y esta noble aspiración que espero ver realizada, no hubiera sido posible sin el patriótico concurso del partido conservador. Sin éste hubiera yo vacilado en tomar estas resoluciones, porque áun siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza no puede hacerla un solo partido, y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española, si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad común. (Rumores).»

Respuesta del señor marqués de Orovio, en el punto referente al cambio constitucional, que es el importante:

«Nosotros sostenemos hoy la Constitución de 1876 porque contiene los principios que estimamos más convenientes al bien de la patria.

Pero no defendemos la Constitución de 1876 haciendo diferencia entre su letra y su espíritu: no podemos aceptar esa logomaquia con la cual se interpreta la Constitución, porque no comprendemos que puedan separarse el espíritu y la letra de una ley fundamental sin anularla, así como en la naturaleza, cuando la carne se separa del espíritu, se produce la muerte.

Nosotros no podemos aceptar la Constitución de 1869, porque sostenemos la de 1876; pero no cerramos la puerta con interpolaciones fuera de tiempo á los que, procedentes del campo de la república, vienen á ponerse al lado del Rey.»

Resulta, por tanto, que el patriótico concurso de los conservadores de que había hablado el señor duque de la Torre, para una legalidad común, está desahucado, por el testimonio del señor marqués de Orovio, que ha llevado en el Senado, en la sesión del miércoles, la voz de sus amigos.

Con el Gobierno, mejor dicho con el Sr. Sagasta, vienen hoy más humanos que el día anterior los periódicos de la izquierda, fundándose en que el Sr. Sagasta, contestando al Sr. Mosquera, estuvo más conciliador y atractivo que respondiendo al duque de la Torre.

El mismo *Progreso*, que es el más descontentadizo, que ayer había publicado un artículo titulado *Bandera negra*, escribe hoy otro artículo, titulado *El buen camino*, en cuyo artículo dice:

«Por eso el Sr. Sagasta abogaba ayer por la unión de los elementos progresivos, que anteaer hubo de empujar unos contra otros. Verdad es que no dá ó no quiere dar S. E. con los medios adecuados para conseguir el fin que predica. Mas al cabo el señor Mosquera y el programa de la izquierda han logrado corregir sus asperezas inadmisibles, revelándole hasta cierto punto el estado de la opinión y los deberes del estadista.»

El *Progreso* sigue despues su tesis, y parece contentarse, por ahora, con una modificación ministerial, que acentúa la significación liberal del Gabinete.

El *Liberal*, apreciando como vá la izquierda contra el Sr. Sagasta, dice que jamás se ha visto un fracaso igual.

Pero no es esto lo más importante. Lo importante y significativo es un artículo publicado hoy en *El Norte*, en que dice y declara lo siguiente:

«La sesión del Senado de ayer ha sido el reverso de la medalla de la celebrada anteaer. Mejor aconsejado el Sr. Sagasta, ha cambiado de tono y de actitud, y ha venido á confirmar el juicio que ayer forraulamos en *El Norte*.....»

Permitanos, sin embargo, el Sr. Sagasta, que le digamos que es más sencillo y más práctico el ir derechamente al fin que se propone. Hay en su discurso dos afirmaciones que traducen perfectamente su pensamiento; éstas son: la de declarar admisible el programa del duque de la Torre, excepto en la revisión de la Constitución, y la de que la Constitución actual puede modificarse siempre que se demuestre su necesidad. Estas dos afirmaciones llevan lógicamente á una inteligencia con la izquierda; pero el Sr. Sagasta tiene presente que esa inteligencia no es posible sino por iniciativa del Gabinete.»

Como nuestros lectores observarán, lo que hoy declara *El Norte* se aparta bastante de lo que se dice en el programa de la izquierda leído por el señor duque de la Torre.

Como quiera que sea, lo interesante y trascendental es que *El Norte*, órgano del Sr. Moret, reconozca que basta, para la inteligencia con la izquierda, una modificación en el Código fundamental vigente.

Un retrato.

A la larga serie de retratos de personas reales que existen en los Palacios de nuestros Reyes ó en los Museos de la Nación, hay que añadir uno, que seguramente figurará entre los más notables; el de S. A. R. la Infanta doña Paz, que, pintado por Emilio Sala, ha estado expuesto durante tres días en casa de D. Pedro Bosch, siendo objeto de estudio para los artistas y los buenos aficionados.

Data de muy antiguo en España la costumbre de hacerse retratar los miembros de las familias reales por los mejores artistas de su época. Y á de-

cir verdad, han tenido siempre el talento de dejar á los pintores en libertad completa para transmitir su retrato á las generaciones venideras sin obligarles á que la adulación ó la lisonja quitasen carácter de realidad á sus figuras.

Los pintores franceses retrataron á Luis XIV bajo los rasgos de Apolo, más tarde pintaron á Napoleón con los atributos de los emperadores romanos; en cambio, nuestros artistas, tratando con intimidad á los reyes, nos han legado tan fieles sus fisonomías, que por Pantoja, Velazquez, Coello y Goya conocemos á Felipe II, Felipe IV, Carlos II y Carlos IV, mejor aún que por sus más ilustres cronistas; y esos mismos pintores nos dejaron también para que formásemos idea de lo que fueron aquellos tiempos muchos retratos de damas de alto rango: las infantas de Velazquez con sus largos rizos y sus anchos tontillos; las princesas de Coello con sus gorgueras de encaje y sus muñecas cargadas de brazaletes; las reinas de Goya vestidas de majas con monillo de hombreras y falda de medio paso; todas esas figuras inmortalizadas por pinceles maestros, contribuyen poderosamente á que conozcamos hasta en sus menores detalles el carácter de otras costumbres y otros tiempos.

Hoy un pintor, notable entre los mejores por su significación y su tendencia, enriquece esa galería con el retrato de una infanta ilustre que añade á sus nobilísimos timbres la gloria de sus aficiones y sus gustos artísticos.

Está la infanta sentada sobre un taburete alto de raso negro; tiene algo erguida la cabeza, como conviene á dama de su estirpe, y es modesto el ademán como cuadra á su juventud; su rostro, ligeramente carminoso, está animado por esa sonrisa que es patrimonio de la familia real; los ojos grandes, azules y serenos tienen la mirada tranquila de los primeros años de la vida; la postura es sencilla, el cuerpo está graciosamente movido y los brazos caen naturalmente hasta juntarse las manos sobre la falda.

El traje resulta rico, pero es sobre todo elegante. El cuerpo de escote cuadrado, en que una ligera línea de encaje blanco separa la ropa de la carne, es de felpa azul, de un tono oscuro y vigoroso, en cuyos pliegues se quiebra la luz diestramente manejada; la falda es de un azul mucho más claro, casi pálido, y está guarnecida de esos flecos vaporosos y sueltos que parecen hechos con pequeños madroños de seda deshilachada: en el lado izquierdo del pecho, lleva puestas, junto á la abertura del escote, dos grandes rosas de the que son un prodigio de ejecución, y en cada muñeca un sencillo brazalete de oro.

La figura se hace altamente simpática. El retrato está pintado con ese respeto al natural que es un verdadero culto para Emilio Sala, y que le sirve además para poder mostrar cómo domina los secretos del arte: cree que la pintura debe desaparecer ante las bellezas de la realidad, y esconde hasta donde puede el artificio, para que en la obra impere solo el natural realizado por el arte. Así, la carne es carne, el raso es raso, el pelo es pelo, cada materia tiene el aspecto que le es propio, conseguido por una ejecución adecuada, y en el conjunto el efecto es grandísimo porque la vida palpita bajo el lienzo: todo está estudiado, construido, hecho de modo que sin dar exagerada importancia á los detalles, pero reflejando lo característico de cada cosa, la totalidad produce hasta donde es posible la misma impresión que el natural.

Pero al buen gusto en la disposición general de la figura, á la maestría de la ejecución y la riqueza del color, hay que añadir una cualidad más y de mayor valía. El tipo moral, el carácter, parecen adivinados por el pintor á través de las líneas del rostro y las galas del traje; no es necesario saber de quién es el retrato para pensar que aquella imagen es la de una dama nacida en la cumbre de las grandezas sociales.

Tras sus ojos claros y serenos, se adivinan el sentimiento artístico y el alma delicada de que brotan esas poesías dulces, algo melancólicas, casi *becquerianas*, que si están bien en la pluma de un hombre, aún parecen mejor cuando nacen del corazón de una mujer.

Tal es la obra de Emilio Sala: no era necesaria para que fuese considerado como uno de los mejores pintores contemporáneos, pero contribuirá mucho á su fama, porque así como su pincel ha influido al lienzo los rasgos de la figura viva, esta en pago avalora la obra del artista con los encantos de su juventud, su gracia y su frescura, viniendo á juntarse los atractivos del modelo con los primeros de la ejecución.

El retrato tiene, además, otra importancia; es un nuevo triunfo para esa escuela que quiere hacer de la pintura el intérprete fiel de la verdad.

Documento parlamentario.

EL PROGRAMA DE LA IZQUIERDA.

Cualquiera que sea la suerte que el porvenir le tenga reservado á este documento, que la falta de espacio nos impidió publicar ayer, no podemos menos de dejarlo registrado en las columnas de *EL CORREO*.

Dice así:

«La iniciativa del Monarca llamando á sus consejos al partido liberal y confiando el poder al Sr. Sagasta, imprimió á la política española un nuevo y hasta ahora desconocido derrotero. El país entero la recibió con aplauso, y ante ella la posición de los partidos cambió radicalmente.»

«Callaron las alarmas; disipáronse los recelos; los que antes eran hostiles, se tornaron en benévolos; los indiferentes se sintieron atraídos, y en el movimiento general de concentración que se creapó á desarrollar, se comprendió la posibilidad de reunir todos los partidos en las dos agrupaciones que en lenguaje político se llaman la izquierda y la derecha. Yo, por mi parte, despues de haber hecho, mientras el partido constitucional estaba en la oposición, cuanto me fué posible para ayudarle á llegar al poder, me apresuré desde mi modesta esfera á impulsar la corriente de la opinión y á definir su carácter, aprovechando para ello la ocasión que mis amigos de Linares me ofrecieron en el mes de Setiembre de 1881.»

«En estas condiciones abriéronse las Cortes, y en ellas, desde el primer momento, se hizo patente el estado de la opinión pública con la proclamación de la democracia monárquica y con la benevolencia de la democracia radical.»

«Sin duda esto era un gran progreso; pero los movimientos políticos, si no se desarrollan rápidamente, languidecen y mueren, de manera que si el que se verificaba á la sazón no había de esterilizarse, tocaba en primer término

al Gobierno de S. M. alentarle y desarrollarlo en bien de la patria y de la Monarquía. Y sin que yo juzgue ahora su conducta, el hecho es que el Gabinete permaneció indiferente espectador de los sucesos, sin preocuparse, ni parecer, de ellos, y sin darles la importancia que tenían. Todos, sin embargo, pudieron ver á fines de la última legislatura que el movimiento de atracción hacia el Trono era tan poderoso, y la suma de voluntades que se agrupaban tan potente, que para evitar su desbordamiento se hacia cuando menos necesario ensanchar los moldes de la política representada por el actual Gabinete. Por eso yo, sin negar á sus individuos la sinceridad de sus propósitos liberales, habe de prevenirles que la opinión empezaba á ver en la marcha de su política algo que era deficiente para las ideas liberales, y que al propio tiempo estorbaba y se oponía á la formación de las dos agrupaciones que reclama el bien del país.»

«Sin duda lo comprendió así el Sr. Sagasta, cuando á las exigencias de la opinión contestó, y contesta todavía, con promesas de reformas liberales, promesas de cuya sinceridad yo no he dudado, pero acerca de cuya eficacia debo expresar mi confianza, porque la experiencia de todos los países, y en especial del nuestro, enseña de una manera evidente que no se puede en política gobernar con las ideas y prescindir de las personas que las representan, y que no se ha dado nunca el caso de que la presentación de proyectos de ley, ó la promesa de reformas, baste para consolidar una situación política, de la cual queden excluidos los legítimos representantes de las ideas que se proclaman, sin embargo, necesarias.»

«Si á esta consideración se une la gravedad de los momentos presentes, en los cuales partidos que se habían separado de la monarquía á impulsos de circunstancias más poderosas que la voluntad de los hombres mostraban su disposición de volver á ella, circunstancias en las cuales se acrecienta el valor de las personas, se comprenderá, señores senadores, que fuese, no ya necesaria, sino imprescindible, una modificación en el Gabinete y en la marcha de la política, que nunca habría estado más justificada una crisis que cuando, para reclamarla, se aunan las conveniencias de la política, las aspiraciones de los hombres liberales y los intereses del Trono.»

«Sin embargo, nada se hizo; nuestras sesiones se suspendieron y el Gabinete, lejos de ofrecer siquiera una remota esperanza á tan legítimos deseos, dejó separarse á los representantes del país con palabras ambíguas y con espíritu de indiferencia, vecino á la hostilidad, ante el cual la misma energía de las fuerzas puestas ya en movimiento hizo temer que las esperanzas desportadas por la conducta del monarca se tornaran en decepciones.»

«Entonces fué, señores, cuando preocupado de estos grandes sentimientos, sintiendo en derredor mio la agitación que el Gabinete desconocía, y creyendo que mi posición política me impone deberes á los cuales no me negaré jamás, me decidí á impedir que ese movimiento se desnaturalizara y á darle la forma que entendía más adecuada á su origen y tendencias, y bajo mi propia responsabilidad y por mi sola iniciativa, sin consejo ni opinión extraña, permití la publicación de la carta de Biarritz, que cito de esta manera, por ser de todos vuestros conocidos.»

«No era, pues, aquella carta un acto de hostilidad al gabinete, ni mal poder serlo cuando en ella se proclamaban las mismas ideas del partido constitucional, elocuentemente defendidas un tiempo por el señor presidente del Consejo de ministros; era, y tal fué mi intención, un llamamiento á todos los hombres liberales para llegar á una inteligencia suprema bajo el Trono del Rey, que se había adelantado á los deseos y á las esperanzas del partido liberal; y hasta qué punto los sucesos han respondido á mis propósitos, podéis apreciarlo, señores senadores, y podrá juzgarlo el país, viendo reunidos en una sola agrupación, no sólo á los antiguos jefes del partido radical, á los demócratas-monárquicos y á los disidentes de la mayoría, si no también á un número de hombres que vivían alejados de las instituciones y que aceptan esta ocasión para conciliar su patriotismo y su amor á la libertad con la consecuencia de su pasado y la dignidad de su conducta.»

«Y por eso, cualquiera que sea el juicio que de la mía se forme, ninguno de mis adversarios podrá desconocer que he tratado de prestar un servicio á las instituciones, procurado, si no realizado, una era de paz y de tranquilidad para mi patria, y sobre todo secundando, como me correspondía y como podía hacerlo, la noble iniciativa del poder real, que ha abierto para este país un nuevo y magnífico horizonte.»

«Lo dicho, señores senadores, me permite ya anunciaros la fórmula por mí proclamada en Biarritz y por la izquierda adoptada, fórmula que fué la del partido constitucional en la oposición, de la cual tomó su nombre, y á la cual, por consecuencia, ninguna objeción podrá hacerse por los que forman la mayoría de la situación actual. Esa fórmula es la Constitución de 1869 con la Monarquía de D. Alfonso XII, unión en la cual se reúnen todas las conquistas liberales, por las que tantos esfuerzos hemos hecho, y las garantías de la forma monárquica proclamada por la nación en 1869 y representada hoy para bien de todos en la persona de D. Alfonso XII, en la cual concurren los prestigios de la historia y las esperanzas de las ideas modernas, prendas que permitirán, así lo creemos todos, que al final de tantas luchas no haya en este desgraciado país ni vencedores ni vencidos, sino españoles ansiosos de conservar la paz y de engrandecer á su patria.»

«Juzgan, pues, equivocadamente el movimiento político que en este momento se realiza los que ven en él una amenaza de nuevas agitaciones y los peligros de un período constituyente. Semejantes temores son absolutamente imaginarios. Un período constituyente supone la suspensión de todos los poderes y una especie de paréntesis en la marcha tranquila de la nación; y nada absolutamente, nada de esto puede ocurrir cuando nos limitamos á pedir un cambio de Constitución por medio de una ley ordinaria, lo cual equivale á decir que la pedimos con el consentimiento de todos los partidos y por medio de los organismos creados por la Constitución actual, por lo que sería, en mi sentir, tan absurdo decir que esto paraliza las instituciones, como afirmar que el propósito de reformar la ley provincial ó municipal destruye el régimen local, por el cual se gobiernan las corporaciones populares.»

«Pero sería aún más absurdo desconocer el gran progreso y la garantía para el porvenir que entraña esta conducta, porque cuando un partido se presenta en estas condiciones y formula un programa, para cuya realización se necesita el concurso de todos los elementos políticos de la nación, nadie de cuantos creen en la eficacia del sistema constitucional, y fian á las controversias legales y pacíficas la resolución de los problemas políticos, nadie tiene derecho á hablar de trastornos y de peligros que no podrían nacer más que del descubrimiento de los resortes parlamentarios y del propósito sistemático de cerrar los caminos legales á las reformas constitucionales.»

«Y á este propósito cúmpleme decir que no cabría guardar silencio sobre este punto, porque proclamar los principios liberales en su más amplia extensión, y no pedir al mismo tiempo la reforma de la Constitución, sería faltar á la honradez, porque equivale á declarar que para realizar nuestro programa habíamos de violar la Constitución actual, dentro de la cual no cabe el completo y legítimo desarrollo de aquellos principios.»

«Ni se diga tampoco que un cambio constitucional es de por sí una grave dificultad práctica, porque esto no es verdad en ningún país del mundo, y menos en este, en que por desgracia no existe una Constitución única, á la cual el tiempo no haya dado la sanción de la antigüedad y la indiferencia del olvido.»

«Y buena prueba de ello la ofrece el partido constitucional, el cual hubo de aceptar la Constitución del 76, llevado por el fin patriótico de sumar voluntades y de allegar fuerzas al partido liberal, pues todos saben que sin esa condición no se hubieran sumado jamás los centralistas á

los constitucionales; si éstos, en bien de la libertad hicieron aquella concesión, no pueden extrañarse de que con igual objeto, pero con más vehemente necesidad, queramos nosotros, por medio de otra modificación constitucional, dar honroso acceso á la legalidad á fuerzas cuyo valor no es posible desconocer.»

«Así, pues, señores senadores, nosotros no venimos á provocar un cambio y una transformación; venimos á ofrecer la manera de terminar el período constituyente abierto en 1868, y no cerrado aún en España; venimos á proponer el modo de hacer una transacción honrosa, que permita agruparse dentro de la legalidad común á fuerzas dispersas por los acontecimientos, pero unidas por el amor á su patria y por su culto á la libertad; legalidad común que será obra de todos, por todos preparada, sin exclusión de nadie, y dentro de la cual cabrán las aspiraciones todas de la sociedad española.»

«Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento, y esta noble aspiración que espero ver realizada, no hubiera sido posible sin el patriótico concurso del partido conservador. Sin éste hubiera yo vacilado en tomar estas resoluciones, porque áun siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza, no puede hacerla un solo partido, y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española, si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad común.»

«Pero al declarar el partido liberal presente, y de examinar las condiciones que crea necesarias para gobernar, no se negará á aceptar y á practicar nada de lo que el voto parlamentario y la experiencia consagre, los conservadores han dado á este movimiento la anchura base que el país podía desear, porque est: mutua cooperación é inteligencia de los partidos no ha de mirarse solo como una facilidad para conseguir los fines de cada uno, sino también, y ante todo, como garantía de que jamás en el desenvolvimiento de su política se han de suscitarse aquellos obstáculos y aquellas incompatibilidades que tan funestas han sido á España y que son la única verdadera causa de la alarma que puede señalarse en las transformaciones constitucionales de los pueblos. Porque á esa inteligencia y á esa cooperación han llegado, es por lo que han conseguido otros países conjurar los más graves conflictos interiores, asegurar sólidamente sus instituciones y afianzar la libertad, que nunca está mejor garantida que cuando á afirmarla concurren todos los elementos políticos del país.»

«Puedo, pues, señores senadores, asegurar con la confianza de obtener vuestro asentimiento, que la formación de la izquierda liberal viene y se anuncia como término de nuestras revoluciones políticas, y no como principio de una era de trastornos; y añadir que ella será la agregación de los esfuerzos de tantas generaciones, y el olvido de los desastres que han entristecido á la patria.»

«Pero no será esta su única consecuencia: otra no menos fecunda y deseada habrá de nacer de ella, porque, una vez realizada, obtendrán los gobiernos la estabilidad de que hasta hoy han carecido, y por falta de la cual se han hecho imposibles las reformas sociales y administrativas de que España está tan necesitada. Inútil será culpar á los gobiernos de desuido ó abandono, cuando apraviados los ministros por candentes cuestiones de momento, y consagrada su atención á conjurar los peligros que les rodean, se hallan moralmente imposibilitados de atender á otra cosa que á la lucha y á la defensa de lo que á ellos se ha confiado. Y yo lo sé como pocos; y mi larga experiencia del gobierno, y mi conocimiento, ya hoy harto extenso, de los males que afligen al país, me ha enseñado á desear con ferviente anhelo y como bendición la más grande, que los gobiernos, libres de las graves preocupaciones políticas que han ocupado nuestra vida entera, puedan dedicar las fuerzas parlamentarias al exclusivo desarrollo del bienestar social.»

«Y como la mejor prueba que de mi deseo pudiera dar es predicar con el ejemplo, yo me apresuro, señores, á decirlos que los hombres que en la izquierda se congregan se proponen terminar cuanto antes la agitación política que hoy no pueden dejar de provocar para llegar á la resolución de las cuestiones que, á pesar de haber preocupado siempre al país, no han podido hacerse lugar entre las inquietudes del espíritu público.»

«Entre ellas y en primer término, os hablaré de la instrucción pública, verdadera necesidad de un país donde solo saben leer y escribir tres millones de habitantes, y donde la instrucción profesional, con empeño y con ardor solicitada por todo el mundo, apenas encuentra cómo obtenerse, obligadas las familias que quieren dar á sus hijos carrera, á dedicarlos, como hace un siglo, á la milicia, al foro y la medicina. La educación industrial y técnica que ha fundado la prosperidad de la nación vecina, no existe en España, donde se da el constante y triste ejemplo de tener que acudir al extranjero, si ha de allegar el personal necesario para el planteamiento de cualquiera industria y el establecimiento de cualquier progreso. Por eso la primera reforma que un partido liberal debe inscribir en su programa, es la de la instrucción del pueblo; no una instrucción cualquiera, vaga y sin objeto, sino una instrucción práctica, bien entendida, económica (puesto que la nación no es rica), y que en ningún sentido luche con las creencias religiosas ó provoque con ellas conflictos que en parte alguna han sido fecundos más que para el mal y la perturbación de las conciencias.»

«Confiada al Estado esta instrucción y seguida de esa otra educación técnica de que os he hablado, se variará entre las dos la dirección de la educación profesional, apartándola de la tendencia actual, que contribuye en gran manera al estado de perturbación de nuestra sociedad, en la cual la preparación intelectual y científica está en desproporción manifiesta con la instrucción del pueblo, con la educación de la generalidad, y con los medios prácticos de ganarse la vida y preparar el porvenir de las familias.»

«Un pueblo que se educa es un pueblo que transforma también su ejército y procura con esa transformación alejarlo completamente de las luchas civiles, preparando sus fuerzas y sus energías para la defensa del territorio ó para la lucha más allá de las fronteras. El ejército es entonces verdadera institución nacional y no se repetirá en el porvenir la intervención de la fuerza armada en las contiendas políticas, última desgracia de los pueblos entregados á las discordias civiles. La formación de los cuadros activos y de reserva; la esmerada educación de la oficialidad; la fijación en el empleo; la seguridad del ascenso; la consideración en la gerarquía mantenida por la disciplina; todos esos progresos que ya principian á sentirse en España, gracias á una alta é inteligente iniciativa, unidos al desenvolvimiento y extensión del servicio obligatorio proclamado ya en la ley, son las aspiraciones de los hombres que figuran en la izquierda, y más especialmente de los que por consecuencia de una larga carrera militar hemos de dar siempre y en toda ocasión testimonio del amor que el ejército nos inspira y de las virtudes que caracterizan al soldado español.»

«Lanto como á él, se vuelve la atención en nuestros días al estado de la marina, acerca de la cual la opinión pública se pregunta: ¿por qué carece de la eficiencia que exige nuestra situación geográfica y la de nuestras posesiones ultramarinas? ¿Por qué no responde su estado actual á su preclara historia, y por qué, á pesar de un presupuesto anual que iguala al de otros países, su material no puede compararse con el que éstos presentan? Ciertamente que España no puede aspirar en el estado actual á tener una numerosa escuadra; pero puede, dentro de las cifras del presupuesto, y aprovechando los adelantos modernos, concentrar en pocos, pero poderosos buques, una fuerza suficiente para defender nuestro pabellón y organizar una serie de pequeños barcos para el servicio de las costas

peninsulares y ultramarinas. Así nuestras fuerzas serán eficientes sin gravar más al Tesoro, y así nuestras tripulaciones darán al país todo lo que éste espera de sus extraordinarias condiciones, probadas en tantos combates y exaltadas en tantos hechos de guerra. Y hoy que la marina mercante, transformada por el empleo del vapor, se desarrolla y prepara a un porvenir brillante, iniciado por felices ensayos en la navegación de altura, es más interesante aún atender cuidadosamente a la marina de guerra y a sus relaciones con la mercante.

No sería posible, sin embargo, realizar las tres grandes aspiraciones que acabo de enumerar, si la Hacienda no llegase a aquel estado de estabilidad y aquel desahogo de recursos que principia ya a entreverse, y para cuya consecución el Gobierno de S. M. ha hecho esfuerzos señalados y plausibles que nadie puede desconocer, por más que la ejecución unas veces y las consecuencias otras, no hayan correspondido a la bondad de los proyectos. Los resultados conseguidos hacen ver además cuán largo es el camino que aún falta que recorrer para que el producto de los impuestos nutra abundantemente al Tesoro y para que su administración responda por su energía y moralidad a lo que el país espera de ella.

«Pero, cumple decir, y es preciso que todo el mundo se convenza, de que solo con la estabilidad se llega a moralizar la administración, y solo por tanto la obtendremos cuando la haya alcanzado también la política. Entonces la vigilancia constante de todos los partidos podrá aplicarse a remediar los males que nos devoran, contra los cuales es vano luchar. Desgracia que a todos alcanza, y males para cuyo remedio debemos asociarnos todos los hombres políticos, sin distinción de matices ni opiniones; pero si así no lo hacemos, si no respondemos a las quejas de la opinión y al general disgusto que en las provincias domina, ningún Gobierno alcanzará prestigio para sostenerse al frente de los negocios públicos.»

«En cambio, cuando entre todos alcancemos a desterrar esa inmaterialidad y elevemos la Hacienda al grado de prosperidad a que aspiramos, habremos dado un gran impulso a la vida económica del país; que ya es verdad por todos sabida que el desahogo del Tesoro y el equilibrio del presupuesto son las condiciones esenciales para que el capital abunde, baje el precio del dinero y se fomenten la agricultura y la industria. Y hora es ya de que las instituciones de crédito, limitándose a ayudar al Gobierno en cuanto al servicio del Tesoro se refiere, reserven para la industria y el comercio los poderosos medios de que disponen, y que la nación les ha dado para emplearlos en bien y provecho de todos.»

«España, preciso es decirlo, carece aún de lo que es abundante en otras partes, del préstamo y del descuento mercantil, sin los cuales la actividad y el ingenio individual, el ahorro y la aplicación carecen de estímulo y de incentivo, y no se logrará el desarrollo gradual, pero seguro, de la riqueza pública, que se traduce y corona en todos los países con ese último resultado, que a un tiempo lisonja el orgullo nacional y dá indubitable testimonio de la prosperidad de los países, cual es la alta estimación de los valores públicos a cuyo pie se les siempre la firma de la nación.»

«Sin que esto se logre, todas las necesidades de la agricultura, de la cual vive la casi totalidad de los españoles, y de donde nacen las fuentes todas de la industria y el comercio, no podrán recibir ayuda. Y nadie la necesita más que el agricultor español: luchando con un suelo en su mayor parte empobrecido, con un territorio insalubre y accidentado, con una atmósfera inclemente y desequilibrada, sin suficiente seguridad muchas veces y con la usura por única esperanza, es imposible que el labrador mejore sus cultivos, ni traiga el agua a sus campos, ni repulse el territorio, ni haga, en fin, nada de lo que en otros países nos admira y nos atrae. Hora es, pues, de pensar en el propietario y en el labrador para algo más que para pedirles contribuciones, y hora, sobre todo, para el partido liberal, que así lo ofreció solemnemente desde sus primeros momentos, como recompensa a los pueblos de los sacrificios que por el régimen constitucional hicieron y compensación de los esfuerzos que su mantenimiento les cuesta.»

«El vez estos propósitos no podrían conseguirse por la sola acción del Estado si no fueran auxiliados por una transformación del régimen municipal, tan vigoroso en la historia, tan decayido en el día, y sin el cual la nación vivirá endeble y sin savia. Y esa transformación no ha de consistir solo en la descentralización de sus funciones, sino en que se les dé vida propia, independiente de la Administración pública, y se les sujete por eso mismo a estrecha e inmediata responsabilidad, que permita a los hombres honrados e inteligentes acudir a la administración municipal, seguros de que la inmoralidad y el fraude tienen su pronto e inevitable castigo.»

«Los puntos que quedan enumerados son de tal gravedad y de tan urgente estudio, que nada extraordinario afirmo, si digo que con ellos tendría sobrado un gobierno liberal que de grande estabilidad y larga vida gozase, para ocupar todos sus momentos y responder a la expectación del país; pero si ellos han de obtener la preferencia, no por eso han de olvidarse otros de grande interés y de inmediata aplicación, que forman también parte importantísima del programa de todo el partido liberal, pero que son más fáciles de llevar a cabo por los precedentes que ya tienen y por el impulso que todos los días reciben. Tales son las reformas que tienen por objeto desarrollar y completar el régimen de la libertad civil en España, que no puede haber libertad política, o al menos no puede consolidarse, mientras aquella no impere en las leyes y en las costumbres.»

«La familia y el matrimonio reclaman la aplicación completa de la legislación civil, convencida como lo está la opinión de que las creencias y la religión de nuestro pueblo nada tienen que sufrir por que se divida y comparta en el seno del hogar, como en la vida pública, lo que correspondía a cada una de las dos potestades.»

«Importa también desarrollar la justicia íntegra, honrada y barata, para cuyo establecimiento se hacen por el actual gobierno tentativas que encierran verdaderos progresos y esperan sólo los necesarios complementos, entre los cuales ha de figurar el jurado y la ansiada unidad de la legislación civil.»

«En este orden de ideas, nadie puede alejar su pensamiento de las provincias ultramarinas, acerca de las cuales tenemos todos dos compromisos igualmente solemnes: el de asegurar a sus hijos los derechos y las libertades que a los españoles reconoce la Constitución, y el de arraigar en ellos la creencia de que el régimen de las provincias de Ultramar se ha de fundar siempre sobre la base de su unión con la patria, porque no hay esfuerzo de que España no se sienta capaz para dejar intacto a las generaciones venideras el territorio nacional que de nuestros mayores recibimos.»

EL CRÍMEN DE BRUSELAS.

Audiencia del día 4.

Nuestros lectores saben ya por los antecedentes telegráficos que ayer pudimos comunicarnos, que el interés de la audiencia de este día consiste solamente en las declaraciones de los peritos encargados por el tribunal de examinar los originales de los telegramas expedidos a Leon y Armando, aunque con nombres supuestos y firmas también imaginarias.

Los periódicos recibidos hoy confiesan que después de la declaración que prestó la señora Bernays, el interés del proceso ha decaído bastante y no hay ya en las cercanías del Palacio de Justicia las apreturas de otros días, ni en la audiencia el genio tan extraordinario.

Las primeras declaraciones hasta la suspensión de la audiencia de la mañana, se refieren únicamente a dejar sentados hechos cuya certeza a nadie preocupa ni se ha cuidado de controvertir la defensa, como son si en tal o cual día estuvo el fingido Vaughan en este ó en el otro hotel, y si bajo el disfraz que llevaba se parecía más ó menos a Leon Peltzer; desde el momento en que éste confiesa que él es Vaughan, todo esto no tiene interés alguno, como comprenderán nuestros lectores, y por lo tanto, prescindimos de estas declaraciones para ocuparnos de otras más interesantes.

Entre las declaraciones de los peritos calígrafos

hay una, la de Alberto Gobert, que merece los honores de la reproducción. Dice así:

El Presidente.—Teneis convicción absoluta de que los telegramas que se han sometido a nuestro examen y van dirigidos a Luis Wuntters son de la letra de Armando Peltzer?

—Tan absoluta como puede proporcionarlo el examen de un escrito. En una audiencia pública es muy difícil indicar todos los puntos de semejanza; pero están indicados en el dictamen presentado por escrito al que me refiero. Si se comparan estos telegramas con el telegrama Tischer, reconocido como escrito por la mano de Armando, resalta inmediatamente la idealidad completa de las palabras *poste restante* que se encuentran en los dos.

El telegrama Marie lo atribuyo a Leon, y en el examen de este telegrama no me he atendido a la escritura ordinaria de Leon, que es de un carácter que llamamos comercial, sino a la empleada por Vaughan que es de las que nosotros llamamos de carácter diplomático.

Después de varias preguntas sin importancia dirigidas a este perito por la defensa, de donde se deduce que habrá un careo entre los peritos presentados por la acusación y los que presentarán la defensa, las demás declaraciones de la Audiencia no tienen importancia.

Audiencia del 5.

La audiencia de este día comenzó con el examen de los peritos encargados de examinar las armas y cartuchos recogidos por la instrucción y de sus declaraciones resulta que Armando debió tirar con el tiro que saben nuestros lectores tiró en su casa con cartuchos Gaupillat.

Seguieron a estas declaraciones las de los médicos legistas encargados de la autopsia del cadáver de Bernays.

El Presidente.—El doctor Stienon puede comenzar su declaración.

El doctor Stienon.—El examen del cadáver puso de manifiesto dos heridas; una en el temporal derecho, una simple contusión y la otra en la nuca, que determinó la muerte. En el cabello que rodeaba a esta no se ha notado chamusquadura alguna ni incrustaciones en la carne de granos de pólvora.

El trayecto de la bala que penetró en el cuello iba de izquierda a derecha, y ligeramente de abajo arriba; el cráneo estaba perforado. En la parte del encefalo habia lesiones bastante señaladas.

La parte principal del proyectil ha sido encontrada en el lóbullo temporal derecho. En el bulto raquídeo se encontraron también algunos fragmentos de proyectil.

El examen del cadáver ha puesto de manifiesto las siguientes particularidades: en algunos puntos manchas de sangre; las de la cabeza en una posición característica; en la nuca y hacia el lado derecho, el cabello como encogido ó rizado. En el carrillo izquierdo dos pequeñas manchas; en el derecho y a la derecha del cuello, alguna estria de sangre; en las narices y en el bigote, alguna estria también, seca.

Ni una gota de sangre en la faringe, mientras que las fosas nasales estaban completamente llenas.

En el estómago, resto de alimentos a medio digerir.

La herida de la nuca no pudo sangrar hacia el exterior, la emisión de sangre fué al interior.

Poca sangre en los vestidos de Bernays. En el hombro y en el cuello manchas de sangre ó más bien de agua sanguinolenta, y lo mismo sobre la butaca.

La mancha de la alfombra tendria unos 250 gramos de sangre; habia allí una señal como de un pie: de todos modos hay que hacer constar que no pudo ser producida por parte alguna del cuerpo de Bernays.

Las experiencias hechas para averiguar cuándo pudo hacerse esta huella han dado por resultado que lo más pronto fué a las dos horas y media del derrame de la sangre; pero lo más probable es que se hicieran de veinte a veinticinco horas después.

—¿Al cabo de cuánto tiempo no hay posibilidad de que quede huella?

—No hemos podido hacer experimentos sobre ese particular, hubiera sido necesario conocer las circunstancias especiales de desecación de la sangre. Lo más que podemos decir, es que, con seguridad, la huella no se hizo el 18 de Enero.

—¿Cuándo creéis que se colocó el cuerpo de M. Bernays en el sillón?

—Pudo ser colocado a las veintiocho ó treinta horas; pero hay que tener en cuenta la rigidez cadavérica. El cadáver de Bernays debió estar rígido a las veinticuatro horas. Puede destruirse la rigidez cadavérica; pero entonces se relajan los músculos y como no lo hay, resulta que la colocación del cadáver en el sillón fué hecha después de desaparecer la rigidez cadavérica, ó sea de sesenta a setenta horas después de muerto.

Fácilmente se comprenderá la importancia de esta observación. De aquí resulta que debieron volver a la casa lo más pronto a los dos días del crimen.

Lo más extraño de todo es que la huella de sangre hallada en la alfombra, ha sido atribuida por los médicos al pie de Armando, pues las botas de Leon no vienen bien a la huella, mientras las de Armando se adaptan perfectamente.

Los demás médicos se muestran conformes con las declaraciones hechas por su compañero Stienon, y después de ciertas preguntas hechas por la defensa de las que no sale gran cosa en favor de los procesados se pasa a nuevos interrogatorios, terminando la sesión a las tres y media de la tarde.

Para la audiencia de mañana se anuncia que el tribunal se constituirá en la casa de la calle de la Loi, donde se cometió el crimen.

La de la tarde se verificará en el Palacio de Justicia.

Los periódicos recibidos hoy publican además una copia del *modus vivendi* acordado entre los esposos Bernays en 7 de Octubre de 1881, y varias cartas entre Bernays y M. de Longué con motivo de este suceso.

La renta de Aduanas.

La recaudación de las Aduanas de la Península ó islas Baleares obtenida en el mes de Noviembre último, ha ascendido a la crecida cifra de pesetas 12.599.657, ó sean 3.310.249 más que en igual mes del año anterior.

Es digno de notarse que el expresado aumento representa más del 33 por 100 de lo recaudado en Noviembre de 1881.

A excepción de las provincias de la Coruña, Guipúzcoa y Navarra, todas las demás ofrecen considerable alza en sus rendimientos.

La provincia de Barcelona recaudó 2.753.525 pesetas; la de Guipúzcoa, 1.134.493; la de Santander, 1.015.833; la de Vizcaya, 992.990; la de Málaga, 921.213; la de Alicante, 865.400; la de Valencia, 802.140, y menores cantidades las demás.

La menor recaudación corresponde a la provincia de Orense, cuyos ingresos por el ramo de Aduanas solo ascendieron a 1.026 pesetas.

Las causas del alza de que hacemos mérito, se deben principalmente a la crecida importación de cereales.

El canal de la Mancha.

Los delegados ingleses, obreros del *Trade's Unions*, que fueron a Francia a hacer la propaganda en *meetings* y sociedades, han cumplido su encargo con exactitud y han visitado, para pedirles su cooperación, a todos los hombres que por su significación histórica, ó por su importancia política ó posición oficial, pueden influir en la resolución de tan trascendental problema.

Después de conferenciar con M. Duclerc, fueron recibidos por M. Grevy, quien felicitándoles por su misión, y felicitándose por la visita, les ha dirigido las siguientes palabras que tienen la autoridad que les presta su autor:

«Os agradezco, señores, vuestros sentimientos de fraternidad hacia los obreros franceses, que tan bien habeis caracterizado y apreciado. Pero no debeis aguardar de vuestra visita resultados prácticos.»

La creación del túnel sería, creo yo, una obra magnífica y fecunda en provechosos efectos. No será de este lado de la Mancha donde encontrareis obstáculos, Francia no experimenta las inquietudes que parecen dominar algunos espíritus, y que yo no puedo apreciar.

A Inglaterra, pues, debeis dirigir todos vuestros esfuerzos. Os habeis dirigido a los obreros franceses; todos os son simpáticos, sin duda; pero, ¿qué influencia pueden ejercer en esta materia sobre la opinión en Inglaterra? A vuestros compatriotas es a quien debeis decidir.

Si Inglaterra cree que el aislamiento y la separación son preferibles para ella, ella es en este punto el mejor juez.

Esto es solo lo que puedo responderos.»

La vida del gran mundo.

El baile que en la embajada de Méjico debía verificarse esta noche, ha sido aplazado para más adelante. Sin embargo, no está muy lejano el día en que ha de celebrarse una gran fiesta en la casa de la calle de Atocha, con objeto de solemnizar uno de los más trascendentales caprichos de la humanidad... un casamiento. Los contrayentes son el señor de Prida, sobrino carnal del actual presidente de la república mejicana, y una distinguida y linda prima suya, la señorita de Las Casas.

Hacer el amor a una muchacha sin conocer su nombre, marchar al poco tiempo el novio al extranjero, y saber entonces que su adorado tormento es parienta suya, volver no hace muchos días a Madrid, encontrarla en el Real, hablar con ella un corto rato, y quedar desde aquel momento concertada la boda, tales son los preliminares de este enlace en que el amor ha sido el único y exclusivo interés.

La religiosa ceremonia se celebrará en la capilla del Sagrado Corazon. El matrimonio civil, al día siguiente en los salones de la embajada, y para entonces es la sorpresa que el general Corona prepara a sus amigos.

Los regalos que el novio ha hecho a la que pronto será su dulce compañera, son muy numerosos y de tanto gusto como valor.

Entre ellos merecen citarse un artístico aderezo de brillantes y dos soberbios solitarios.

Los jóvenes esposos pasarán la luna de miel bajo el benéfico influjo del clima de Niza, comparable sólo con el de nuestra pintoresca ciudad del Guadaluquivir.

Otra boda, según mis noticias, ha de verificarse muy pronto: la de la encantadora Amelia Romea con el joven ex-diputado Sr. La Iglesia. Mi más sincero parabien a la enamorada pareja.

En una de mis anteriores crónicas anunciaba yo que en una casa-palacio de la calle de Cervantes se darían pronto reuniones semanales. La amable condesa de Catzes no ha querido desmentirme; anoche una velada musical, que fué largadísima, reunió en la mencionada casa buen número de amigos de su complaciente propietaria.

A pesar de las fiestas que se anuncian, la juventud, alegre y bulliciosa, se lamenta de la escasa animación que este año reina respecto a bailes y saraos, tanto más censurable cuanto que la forzosa reclusión a que la Cuaremas nos condena se halla más próxima que en otras ocasiones.

Mucho celebraría que este pequeño reclamo produjera en las damas que han prometido abrir las puertas de sus salones, el resultado que apetecen mis jóvenes amigos.

Hé aquí hasta ahora la Guía de recepciones semanales que puedo ofrecerles:

Lunes. Marquesas de Molins y de Aguilera Real y condesa de Romrée.

Martes. Condesa de Velle, marquesa de Selva-Alegre y señoras de Mendez Vigo y Buschental.

Miércoles. Duquesa de Tetuan, condesas de Campo-Alanje y viuda de Peñalver y marquesa de Beneméjias.

Jueves. Marquesa de Villadarias y señora del ministro de Méjico.

Viernes. Duquesa de Valencia, marquesa de Roncali y señoras de Bayo y Girona.

Sábado. Duquesa de la Torre.

Domingo. Duquesa de Vista-Hermosa, marquesa de Villamantilla, condesas de Berlanga de Duero y Casa-Sedano, y señoras de Urbina y de Martínez Campos.

Han empezado a repartirse las invitaciones para el baile de la legación de Inglaterra: *Lady Morier sera chez elle le mardi 12 Diciembre á las diez heures.*

De vuelta de su viaje por Italia, han regresado hace algunos días los Sres. de Gargollo.

Ya se me olvidaba; otro proyecto de boda, con circunstancias atenuantes: el de la linda hija de un título de Castilla que ha pasado recientemente una gran temporada en Méjico, y nieta de un grande de España, con el hijo de otro título muy conocido, que se halla abonado al segundo turno par del régulo coliseo. Como la noticia es solo un rumor, comprenderán mis lectores que no puedo dar más detalles.

Comenzan a ponerse de moda las expediciones campestres. No hace muchos días que la señora duquesa de Tarifa, acompañada de varios amigos íntimos, hizo una pequeña excursión al Pardo. Ahora, además de la que prepara la bella señora de Dotres, se anuncian otras, que irá dando a conocer cuando definitivamente sean cosa resuelta. —*Ra-damés.*

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Ponce (Puerto-Rico).

GUERRA.—Real orden disponiendo que D. Lorenzo Llorino sea baja definitiva en el ejército.

PONIENTE.—Real orden autorizando la construcción de un edificio con destino a fabricas de salazon en la playa de Leja (Coruña).

Otra nombrando tribunal de oposiciones a la cátedra de historia y elementos de derecho romano, de la universidad de Salamanca.

Consejo de Estado.—Real decreto absolviendo a la administración general de la demanda interpuesta por don Juan José Pomes contra la real orden de 1.º de Julio de 1878.

Vacante.—Se anuncia la de una plaza de ayudante de tercer grado del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, con el haber anual de 1.500 pesetas, que ha de proveerse por oposición entre los licenciados en la facultad de Filosofía y Letras que hayan probado en la Escuela diplomática las asignaturas de la sección de Archivos.

Los opositores podrán presentar sus solicitudes en el término de un mes, á contar desde el 6 del actual.

También se anuncian cuatro plazas más, que han de ser adjudicadas en los mismos términos que la anterior.

Dirección general de Obras públicas.—Anunciando haberse presentado pidiendo autorización para estudiar un ferrocarril de Zaragoza que vaya á empalmar en Ayerbe con el de Huesca á Canfranc y otro que de Malpartida de Plasencia empalme en Astorga con el de Palencia á Ponferrada.

Anunciando las subastas de las carreteras de la estación de Peñarroya á Fuente Ovejuna; de una sección de la de tercer orden de Villanueva á la estación de Balcazar por Hinojosa y de la de Barbastro á la frontera francesa.

TELEGRAMAS.

DE LA «AGENCIA FABRA»

Londres 7.—Un vapor incendio ha destruido por completo durante la noche última el gran teatro de la Alhambra de esta capital.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal. El almirante inglés tiene en estudio el proyecto de dragar las entradas del puerto de Alejandría.

También se trata de mejorar notablemente sus defensas.

París 7.—Los funerales de Luis Blanc se verificarán por cuenta del Estado.

El Cairo 7.—Esta mañana han comparecido delante del consejo de guerra Abdellan y Talba por el delito de rebelión.

Se han reconocido culpables como Arabi terminando en el acto la audiencia.

Se ha aplazado la publicación de la sentencia.

París 7.—Cámara de los diputados.—Se desecha una enmienda pidiendo que se aumente el impuesto sobre los valores mobiliarios.

El Sr. Girard, contestando al diputado Haentjens, dice que no cree posible la conversión del 5 por 100 en la situación financiera actual. El gobierno (añade) no puede contraer ningún compromiso respecto á este asunto.

El periódico el Temps publica un despacho de Viena diciendo que si Inglaterra llega á ser dueña absoluta de Egipto las demás potencias pedirán compensaciones en Oriente.

Han sido elegidos académicos los Sres. Pailleron y Mazade.

También han sido elegidos senadores inamovibles los Sres. Glamacarán y Bardaux.

A petición de los abogados de los Sres. Bontoux y Feder, ha sido aplazada hasta el miércoles la continuación de la vista de la causa.

El Sena continúa creciendo. El gobierno ha pedido á la Cámara un crédito de un millón de francos para remediar los desastres de la inundación.

Nueva-Orleans 7.—La caldera de vapor *Moning Star* ha hecho explosión, causando la muerte de 17 individuos.

El Cairo 7.—Han sido condenados á muerte, comunicándoles inmediatamente la sentencia por la de destierro perpetuo, Ali-Jhemi, Sami, Touba y Tdellal.

Berlín 7.—La Gaceta de la Alemania del Norte asegura que las negociaciones para el tratado de comercio con España continúan activamente; pero no se cree probable que estén terminadas y aprobadas por las Cámaras de ambos países antes del 15 de Diciembre. En este caso el tratado vigente se prorrogará hasta la primavera próxima, de acuerdo con España.

Constantinopla 7.—Riaz Bajá ha presentado la dimisión.

Londres 8.—El Times desmiente hoy la noticia de que Arabi vaya á ser conducido á Gibraltar en calidad de prisionero.

Nueva-York 8.—Una partida de indios bravos en el Estado de Chihuahua (Méjico) ha entrado á sangre y fuego en un pueblo, dando muerte á 34 habitantes.

Londres 8.—Esta madrugada ha ocurrido otro formidable incendio en esta ciudad, quedando ocho casas reducidas á cenizas.

Durante todo el día de ayer se desencadenó sobre la isla una violenta tempestad de nieve, llegando á ocho pies la que cayó en Escocia.

La circunvalación de los ferro-carriles ha quedado interrumpida en muchos puntos.

Algunos trenes han quedado sepultados en la nieve.

Colonia 7.—El Rhin, el Mosela, el Neckar y el Mein, se han desbordado nuevamente en algunos puntos.

Bruselas 7.—Las declaraciones de los testigos en la causa contra los hermanos Peltzer, no han revelado ni ayer ni hoy ningún hecho nuevo.

Los jurados, en compañía de los jueces, han estudiado detenidamente el sitio donde se cometió el delito.—*Fabra*

El paso de Vénus.

Nueva-York 7.—Segun los partes que se acaban de recibir aquí, el paso de Vénus delante del sol, ha sido visto en casi todos los Estados Unidos, aunque en la mayor parte de los puntos han perjudicado la observacion ligeras nubes.

Segun despachos de la Habana, los astrónomos españoles han conseguido tomar los cuatro contactos.

En el observatorio de Washington, las observaciones han sido bastante satisfactorias, habiéndose conseguido sacar muy buenas fotografías.

AL MENUEDO.

Hé aquí los nombres de los señores senadores que votaron en pró de la proposición de «no há lugar á deliberar.»

Arias y Giner.—Beranger.—Villamarin (marqués de).—Rivas (duque de).—Gonzalez Encinas.—Comas.—Polo.—Guad-el-Gelú (marqués de).—Guitrao.—Alcalá Zamora.—Merelo.—Mosquera.—Pino-hermoso (conde de).—Silvela.—Torre (duque de la).—Gonzalez Iscar.—Búrros.—Ovieco (marqués de).—Casa-Valencia (conde de).—Alamo (conde de).—Torres de la Prensa (marqués de).—Veragua (duque de).—Miranda.—Reinosa (marqués de).—Oróvito (marqués de).—Pavía y Rodríguez de Alburquerque.—Lasala.—Madelá (marqués de).—Montarco (conde de).—Vallejo (marqués de).—Pazo de la Merced (marqués de).—Torreanaz (conde de).—Bernard (conde de).—San Carlos (marqués de).—García Barzanallana (D. José).—San Roman (marqués de).—Torneros (marqués de).—Cárdenas.—Orozco y Boada.—Casa Galindo (conde de).—Tejada de Valdoso (conde de).—Torrelavega (marqués de).—Corvera (marqués de).—Molins (marqués de).—Rubí.—Alvarez (D. Fernando).—Montenegro (conde de).—Alhama (marqués de).—Magaz.—Fernandez y Gonzalez.—Mena y Zorrilla.—Montefuerte (conde de).—Villamejor (marqués de).—Rubianes (señor de).—Sánchez Ocaña.—Bravo.—Barzanallana (marqués de).—Romero Toro (marqués de).—Galdo.—Ortiz de Pinedo.—Romera (conde de la).

Total, 61.

Nos dice nuestro corresponsal de San Martín de Valdeiglesias:

El precio de los granos se sostiene con alguna tendencia á la baja, pues se venden en esta plaza: trigo superior, de 58 á 60 reales fanega; centeno, á 36; cebada, á 36; y garbanzos, á 24 reales arroba.

BALANCE DEL DIA.

Los periódicos y los círculos, marcan una temperatura de templanza, como resultado de la sesión de ayer. Con unas palabras ó con otras, los periódicos vienen á significar que el resultado de esta sesión, es conciliador; y hay con este motivo, que hasta los más descontentadizos dirigen palabras dulces al Sr. Sagasta, y El Norte, como puede verse en primera plana, hace la importante declaración de que las afirmaciones de ayer del Sr. Sagasta, relativas á la admisión del programa del señor duque de la Torre, excepción hecha de la reforma constitucional, y á la modificación posible de la Constitución actual, llevan lógicamente á una inteligencia con la izquierda; declaración, como decimos, y todo el mundo puede comprender, importantísima, si bien sus efectos los subordina El Norte á la conducta ulterior del Gobierno, cuando en rigor y en justicia debía subordinarlos al carácter de los proyectos presentados y que se presenten, que es el campo natural donde pueden luchar, encontrarse y coincidir las opiniones aínas.

De cualquier modo, es interesante la actitud de El Norte, y nosotros la registramos con mucho gusto, pues por cima de todo y aparte del cambio constitucional, que siempre hemos combatido, y de la creación de un nuevo partido, completamente injustificada, es conveniente y á todos venturoso, al país, á las instituciones, á la libertad y al orden, llegar á una conciliación entre el partido gubernamental y los grupos liberales y democráticos partidarios de la Monarquía.

Aparte de esto, todo se reduce así en los periódicos conservadores, como en los democráticos á exhumar nuevos trozos de discursos del Sr. Sagasta, favorables á la Constitución de 1869; con cuya conducta, revelan estos periódicos las pocas razones propias que tienen para salvarse del berengenal en que se han metido, y además demuestran una temeridad, de que debían huir, viendo que la historia de todos los hombres públicos españoles, no por culpa de ellos, sino por vivir dentro de un país como el nuestro, tan movido y agitado, ofrece accidentes los más varios y contradictorios.

Ni los periódicos que siguen al Sr. Moret, pueden emplear el argumento ad hominem que emplean, porque su jefe y caudillo después de levantar la Constitución de 1869 en Noviembre de 1881, dijo en Mayo de este año que evidentemente gobernaria con la del 76, para á poco volver á la del 69; ni los radicales pueden caer en tamaña tentación cuando aun está fresca la tinta con que se escribió el Manifiesto de Abril; y menos que todos los conservadores pueden esgrimir armas de tales filos, porque, bien al contrario, como conservadores, como monárquicos y como hombres de orden, deberían felicitar, de que un nuevo partido de procedencia liberal, acepte la legalidad por ellos confeccionada. Además, que si á estos recuerdos apelamos, también se puede decir, que el Sr. Romero Robledo de hoy, no es el Sr. Romero Robledo, por ejemplo de 1869; como del propio modo, recordará todo el mundo, que no es idéntica la actitud de Sr. Cánovas votando en blanco la candidatura de Rey, en la Asamblea Constituyente, y su teoría de entonces sobre la legitimidad de los poderes públicos en los tiempos modernos, que la que se deriva de las doctrinas que su convicción, también honrada, ha desenvuelto más tarde, predicado y hecho triunfar.

Los conservadores, entre todos, son los que tienen muchos motivos, para mostrarse ahora tan amorosos con el duque de la Torre y tan agresivos con el Sr. Sagasta; porque uno de los dos, pudo elegir el Sr. Cánovas para prepararlo á ser sucesor; y la verdad es, que el Sr. Cánovas no titubeó un momento; y que siempre, siempre, siempre, en público y en privado dijo, que su heredero natural era el Sr. Sagasta, diciéndolo por cierto, aun en los días en que el Sr. Sagasta defendía la Constitución de 1869.

Luego, es inútil que los conservadores se revuelvan contra la lógica de los sucesos producida por la constancia y por la paciencia con que el Sr. Sagasta persiguió, dentro del parlamento y trabajando en él, el poder; esto por una parte; y por otra es temerario, que los conservadores se revuelvan también ahora contra la lógica de su propia obra.

Lo que hay es, que todo lo que está pasando en los halagos al señor duque de la Torre, es un habilitado recurso ideado únicamente para dividir y debilitar al partido liberal.

Lo que hay es, que aquellas palabras del Sr. Cánovas de que su política fracasaría si no venían al poder los constitucionales, han tenido y tienen la desgracia de haber sido deslustradas por los hechos; y de ahí que no pueda ser grande el agradecimiento de los constitucionales; porque mirando atentamente lo sucedido en los últimos años, se vé que los conservadores decaían gradualmente en sus simpatías á los constitucionales, según que gradualmente los constitucionales iban poniéndose en la realidad, y de la letra de la Constitución del 69 pasaban á su espíritu; y desde que de estos compases, pasaron, por su alianza con los centralistas, á reconocer la Constitución de 1876, y ya con esta enseña insistieron en pedir el poder.

Entonces, cuando la ternura de los conservadores debía ser más acentada; entonces, estallaron todas las iras; y este movimiento se recibió á cañonazos; de que es buen ejemplo el modo cómo se redactó la célebre proposición del conde de Casa-Gallindo en el Senado.

Para el que recuerde todas estas cosas y todas estas vicisitudes, qué valor moral ni político pueden tener, por tanto, los textos que hoy se reproducen contra el Sr. Sagasta?

Así la ceremonia de la traslación de las cenizas del Sr. Rivero, como el acto de depositar una corona en el sepulcro del Sr. Figueras, han estado bastante concurridos, aunque mucho menos de lo que se creía.

Mañana en el Senado, creese hablará, en primer término, el señor marqués de Molins; calculándose que hay debate todavía, en este cuerpo, para tres ó cuatro días.

En el Congreso, para mañana hay á la orden del día, el dictamen sobre el ferro-carril de Santiago á la Teira.

Los fondos en el Bolsin, indecisos.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Como día festivo que coincide con el movimiento de cambios que en la actualidad existe, hay gran concurrencia en el círculo de liquidación.

Los cambios, si bien están sostenidos, no parece tienen la firmeza que otras veces, y de aquí que en medio de la mucha animación del Bolsin de esta tarde reine bastante indecisión y sean pocas las operaciones que se realizan.

Los precios que pasan á esta hora por corrientes, son:

3 por 100 interior contado, 27'65 papel; fin de mes, 27'65

Al llegar al cementerio, el Sr. Sampan leyó con voz en extremo conmovida un breve discurso dando las gracias á los asistentes por la prueba de respeto y cariño al finado que daban, y exponiendo el pensamiento de los republicanos de Barcelona de llevar un día las cenizas del Sr. Figueras á aquella capital.

El Sr. Salmeron, con sentido acento, dijo: Veinte años hace que conocí á Figueras; puede apreciar desde entonces lo mucho que valia; después, en cuantas ocasiones hemos estado juntos, llegué á conocer que poseía un alma pura, generosa, entusiasta.

Esta tarde venimos á tributar un recuerdo al amigo y correligionario que reposa en esta tierra, separada por débil tapia de esa otra consagrada por una religión positiva. La tierra es siempre bendita cuando en ella reposa un alma como la de Figueras.

Terminado el acto, los concurrentes desfilaron visiblemente conmovidos por las palabras del profesor de la Universidad central.

Han asistido unas 500 personas, en su mayor parte amigos particulares y políticos del Sr. Figueras; la redacción de El Porvenir, representantes de los comités de distrito, y redactores de casi todos los periódicos de Madrid.

La festividad del día.

La fiesta de la Concepción se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad en la Capilla Real.

S. M. el Rey, con SS. AA. las Infantas, que vestían elegantes trajes de corte, acompañados de las damas marquesa de San Carlos, condesas de Saperunda y de Puñostro, y de los grandes de España duques de Sexto, de Vistahermosa y de Valencia, marqueses de Molins, Roncall, Villamagna, Benamejís y Bendaña, y de los condes de Toreno, Serrallo, Superunda y Torrejon, se dirigió procesionalmente desde la Real Cámara á la Capilla.

Ha oficiado el Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad.

El señor dean de Valladolid, D. Francisco Sanchez Juarez, ha pronunciado un notabilísimo discurso sobre el Misterio del día, en que ha demostrado profundos conocimientos, vasta erudición, extraordinaria facilidad y elegancia de dicción y otras dotes que justifican la fama que disfruta.

La concurrencia ha sido extraordinaria en la Capilla y en las galerías.

Las funciones religiosas celebradas hoy en todas las iglesias de Madrid, han sido dignas de la solemnidad del día.

En casi todas ellas han ocupado la cátedra sagrada distinguidos y reputados oradores.

Las monjas del Sagrado Corazon, del Caballero de Gracia, han hecho una fiesta magnífica.

En el Cármen ha oficiado de pontifical el eminentísimo señor Cardenal Moreno, en memoria de su vigésimo quinto aniversario de dignidad episcopal, predicando el Sr. Fernandez Zunzunegui, magistral de Santiago.

A las once ha sido la función en las Calatravas, celebrada por el capítulo de caballeros de la ilustre orden.

En la capilla del Saladero, ha habido una pequeña fiesta religiosa; han confesado y comulgado todos los presos del departamento de jóvenes, pronunciando un excelente sermón el doctor D. Francisco Ortega, y oficiando el capellan del establecimiento D. Evaristo Arnez.

Cincuenta han sido las funciones religiosas celebradas hoy en la corte.

Mayet y Bielsa.

El capitán Mayet ha hecho esta tarde una nueva ascensión desde la Plaza de Toros, cayendo sin novedad á los diez minutos en un solar que hay detrás del Hospital General.

Le han auxiliado unos sabios vestidos de etiqueta, en la tarea de hincar el globo.

Presidia la fiesta el Sr. Martinez Luna.

El público, numeroso.

Con una regular entrada ha verificado en los Jardines del Buen-Retiro el andarin aragonés Mariano Bielsa su carrera anunciada para esta tarde. Chistavin ha dado 150 vueltas, habiéndole salido un competidor, que se retiró á las 60.

El andarin fué saludado por el público, al terminarse el espectáculo, con marcadas muestras de entusiasmo.

Los periódicos de Valencia publican un Manifiesto del partido liberal-conservador de aquella provincia, proclamando el retraimiento en la próxima lucha electoral, fundado en los atentados cometidos contra personas influyentes de dicho partido.

Nos parece que todavía tendremos debate político en el Senado tres ó cuatro días, porque faltan los tres turnos en el fondo de la proposición del señor Cuesta, y luego hablarán para alusiones los señores Merelo, Elduayen, duque de Veragua, Ortiz de Pinedo, Romero Giron, Comas y otros senadores.

Dice un colega: «En el círculo de periodistas dijose ayer que está próximo á cambiar de dirección y de conducta política un diario representativo de una agrupación, que viene sosteniendo desde hace pocos meses las soluciones propuestas por la izquierda dinástica»

Mañana se verificará el banquete con que el teniente alcalde Sr. Villasant obsequia á los periodistas que asisten á las sesiones del ayuntamiento.

En la estación de Azaña (Toledo) se hallaba detenido hoy el tren núm. 2, por haberse inutilizado la máquina.

Ha sido nombrado inspector general de telégrafos de la isla de Cuba, D. Enrique Iturriga.

Mañana dará en el Círculo de la Union Mercantil una conferencia sobre «Los tratados de comercio», D. Manuel Pedregal.

Mañana sábado, 9 del corriente, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar en la sala de Juntas del Hospital Provincial la cuarta sesión literaria pública de las que acordó celebrar el Cuerpo.

Seguirá la discusión del segundo tema, que versará sobre «La infección de origen traumático», y harán uso de la palabra los Sres. Gonzalez de Segovia, Lanzagorta y Gomez Pamo. Se leerá una comunicación del Sr. Capdevila, otra del Sr. Ramos Perez, y si hubiere tiempo, comenzará la discusión del tercer tema, que versará sobre el «Concepto clínico de la pulmonía».

El señor embajador de Alemania ha celebrado esta tarde una conferencia con el Sr. Camacho; creemos que para tratar sobre la prórroga de las negociaciones pendientes para el tratado de comercio.

En lo relativo al primer aumento, se acusa á M. Bontoux y Feder de haber hecho suscribir ficticiamente con un juego de escrituras á M. Balensi, banquero, por una cantidad de acciones que importaba cuatro millones.

Interrogado M. Bontoux sobre esta operación, contestó:

—M. Balensi quiso comprarme 2.653 acciones que quedaban, y acepté la proposición; en principio conveníamos la venta en 500 francos cada acción, que era su valor, y 55 de prima.

El Consejo aprobó esta operación, y no me ocupé más del asunto, porque creía y creo que era una operación firme, absolutamente firme.

El Presidente.—Si nuestras noticias son exactas, M. Feder ha reconocido en la instrucción que la suscripción de M. Balensi era ficticia.

M. Feder.—Es un error, señor presidente.

En lo que concierne al segundo aumento del capital, el presidente recuerda que las 100.000 acciones nuevas se reservaban á los antiguos accionistas. Estas acciones se emitieron á 675 francos, ó sea con 125 francos de prima.

«En este momento, dijo el presidente, la Union General retenia para sí 22.875 acciones que hacia suscribir por personas de su confianza, y por sus propios empleados. Además, 3.060 títulos los adjudicó la sociedad á testaferreros, que eran los mismos miembros del consejo de administración.

Más tarde, estas acciones y títulos se adjudicaron á M. Izoard.»

M. Bontoux contestó que se encontraba fuera de París cuando se hicieron estas operaciones.

En cuanto á la tercera emisión, el presidente demostró que las acciones no suscritas realmente, ó cuyo pago no se ha efectuado, ascienden á 31.389, lo que representa una suma de 26.680.650 francos, es decir, más de la tercera parte de la emisión.

En general, tanto M. Bontoux como Feder, se defienden premiosamente y con inseguridad de lo que dicen.

Una de las declaraciones que más han despertado la curiosidad del auditorio, es la de M. Izoard, que ha jugado un papel importante en las operaciones de la Union General.

Cuando el presidente precisó la naturaleza de las relaciones entre el testigo y la Sociedad, y le recordó que tenia por misión especial facilitar todas las firmas que fueran necesarias, M. Izoard protestó contra lo de misión especial.

«Mis relaciones de familia con M. Bontoux, añadió, me imponían el deber de prestarle este servicio, aunque ignorando las consecuencias. Hé aquí por qué cuando de tarde en tarde me rogaba que firmara los trasposos lo hacia á cerra ojos.

El Presidente.—Pero habrá llamado vuestra atención que ganábais un franco por cada firma y que habéis recibido 68.000 francos.

R.—«Niego terminantemente esta afirmación.»

Cuando el juez instructor dijo á M. Izoard que se habían hecho á su nombre operaciones por valor de 212 millones, respondió con el mayor asombro:

—¿Es posible?..

El último testigo, jefe de la contabilidad de la Union, declaró que á fines de 1881 M. Bontoux le rogó encarecidamente que hiciera un balance de manera que resultara un beneficio líquido de 30 millones.

M. Bontoux negó esta declaración.

La audiencia se levantó despues, y habrá continuado ayer.

EDICION DE LA NOCHE.

Traslacion de los restos del Sr. Rivero.

Segun habiamos anunciado, esta tarde á las dos y media se ha verificado esta ceremonia desde el cementerio de la Patriarcal, donde estaba enterrado el ilustre tribuno demócrata, hasta la estación del Mediodía.

En una caja de zinc pintado de negro, con adornos dorados, fué depositada la caja que contenia el cadáver del Sr. Rivero, y puesta sobre una carroza tirada por seis caballos, la comitiva se puso en marcha por la calle de Bravo Murillo y Archa de San Bernabé.

Frente á la Universidad se formó á pié el finebre cortejo.

Las cintas que partían del féretro las llevaban los Sres. Romero Robledo, como ex-ministro de la Gobernación; Nuñez de Arce, por la mesa del Congreso; Martinez Brau, en representación del ayuntamiento de Madrid; Montejo y Robledo, Molini, Nieto, Nuñez de Velasco y Aguilera (D. Alberto).

Detrás iban presidiendo el vizconde de Bellver, hijo político del Sr. Rivero; el ministro de Fomento, el duque de la Torre y el Sr. Cánovas del Castillo.

Gran número de personas pertenecientes á todas las clases sociales seguían á continuación, y entre ellas recordamos haber visto á los Sres. Martos, Castelar, Moret, Riano, Becerra, generales Tassara y San Roman, Fernandez de las Cuevas, Rodriguez Correa, Bravo (D. Emilio), Rodriguez (D. Gabriel), Merelo, Arias (D. Severiano) Orense (D. Antonio), Estéban Muñoz, Carvajal, Ramos Calderon, Borrego, Palacio (D. Manuel), Moreno Rodriguez, Lopez Puigcerver, Mathet, Medina Vitores, Echegaray (D. Eduardo), Balciart, Tbarra (D. Felipe), Veia (D. Eduardo), Araus, Vargas y algunos otros periodistas.

Por indicación del Sr. Salmeron, han asistido á esta ceremonia los Sres. Pedregal, Gonzalez Serrano, Llano y Pérsi, Castañeira y Meca.

Han llamado la atención algunas parejas de la Guardia civil que habia en el tránsito, que supones estarían para el mayor orden de los carruajes.

En el anden de la estación se despidió el duelo; el féretro, que cubrian varias coronas, fué colocado en un furgon de equipajes, en el que será conducido á Sevilla mañana por la noche.

Homenaje á Figueras.

A las dos de la tarde se ha verificado la conducción de la corona dedicada al Sr. Figueras por los demócratas de Cataluña.

La comitiva salió del núm. 17 de la calle de Alcalá, siguiendo la misma carrera que el entierro del primer presidente de la república.

Sobre una elegante carretela enlucida y tirada por cuatro caballos con pasamentos de lujo, iba colocada la corona.

Se compone de dos ramas de encina y laurel, unidas por una cinta de hierro, como la corona, con la inscripción siguiente:

«A D. Estanislao Figueras, sus correligionarios y amigos de Cataluña.»

En otra cinta de seda enlazada á la anterior, se veía una dedicatoria de los republicanos de Martorell.

Formaban la comision, que presidia el Sr. Salmeron, los Sres. Chao, Labra, Ocon (D. Juan Domingo), Sardá y Rispa.

Los vinos añejos se han vendido por completo á excepción de tres ó cuatro cosecheros que han dejado unas 1.000 arrobas.

Todos los días vienen por esta comisionados en demanda de vinos nuevos, que se llevan según salen de la casa, sùcios y sin clarificar, llamando tambien la atención que vienen algunos que nada más buscan que barato, más que estén averiados, sin grados ni color, hasta el punto de pagarlo á 4 y 5 reales arroba.

Los vinos tintos se venden á 14 reales arroba, y el superior moscatel y alvillo á 22 reales.

Los campos, en lo que se refiere á sembrados, están buenos, pero los labradores todos pedimos agua, que se vá haciendo muy necesaria.

Los cèrδος cobados tambien han bajado 10 reales en arroba.

Háce algunos días que nos vemos muy favorecidos de candidatas á la diputación provincial.

Leemos en La Propaganda Liberal, que en la tarde de ayer se han reunido en el Senado, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, los senadores pertenecientes á la izquierda dinástica, con el objeto de proceder al nombramiento de la comision parlamentaria, habiendo sido elegidos los señores Ros de Olano, Bránger, Mosquera, Comas y Merelo.

Acto seguido, se reunió con la comision nombrada en el Congreso, acordando que ambas comisiones reunidas, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, formarán la junta directiva del partido para su organización, sin perjuicio de que en aquellos casos en los que el interés ó la importancia de los asuntos lo requieran, se llame á su seno á los senadores y diputados del partido.»

A pesar de las medidas generales adoptadas para mejorar la situacion de los maestros de escuela y hacer que se les pague sus exiguas asignaciones, aún están en descubierta muchos ayuntamientos de la provincia con estos desdichados funcionarios, á muchos de los cuales se adeudan cuatro y cinco mensualidades.

Sabemos que el señor conde de Xiquena, desplegando en esto una actividad plausible y de acuerdo con el señor delegado de la provincia, mandó á la intervencion de Hacienda, en 23 de Setiembre una lista de los pueblos que adeudaban cantidades á los maestros de sus respectivas escuelas, á fin de que se ordenase la retencion de la parte correspondiente á los municipios por recargos de la contribucion territorial.

Como no se determinaban, sin embargo, las cantidades que habia que retener á cada ayuntamiento, la intervencion de Hacienda pidió notas de ellas al gobierno civil en 1.º de Octubre y esta es la hora en que aún no se han suministrado tales datos y no se ha podido hacer efectiva la retencion ya acordada.

Mientras tanto, el tiempo pasa y hay maestro que para vivir tiene que mendigar el sustento. ¿No es esto verdaderamente lastimoso? Escusamos comentarios, porque tenemos la conviccion de que el digno y celoso gobernador de la provincia pondrá pronto y eficaz remedio á este abuso.

Con el orgullo que es natural registramos diariamente en la prensa, no ya de España, si que tambien del extranjero, el desarrollo y perfeccionamiento que vá tomando nuestra industria vinícola.

Los elogios, justísimos, de los periódicos de Londres, son hoy para el vino de Jerez de la marca Anton Pericon W.

«Reunir—dicen—á sus excelentes cualidades de tónico-reconstituyente la sin igual de espíritivo, con un gusto delicado y aromático, sin que pague de exceso de alcohol, propiedad de todos los vinos de su clase, hace que dicho vino sea hoy uno de los más apreciados, y el indispensable detrás de la sopa, pescados y postres. A todas estas condiciones hay que agregar que su precio es barato, comparado con otros vinos extranjeros.»

«La mejor enharabuena que podemos dar al fabricante es que los ingleses se aficionen al Anton Pericon.»

Dice El Liberal:

«Los alumnos de varias asignaturas de la Universidad, queriendo anticipar las vacaciones de Pascua, dejaron de asistir ayer á las cátedras.»

Con este motivo decían que iban á adoptarse medidas para privar de las pensiones y de los beneficios de los matriculados de honor á los que disfrutándolas se hagan solidarios de dichas faltas.

«Queríamos que no llegara este caso y que catedráticos y alumnos vivieran en el más perfecto acuerdo antes y despues de Pascua.»

Estamos de acuerdo con nuestro colega.

Sobre el uso del papel timbrado y timbre móvil, se ha dispuesto lo siguiente por el ministerio de Hacienda:

1.º Que las autorizaciones en favor de agentes ó dependientes para despachar en nombre de los consignatarios de mercancías ó capitanes de buques y que hayan de surtir efecto, en las respectivas aduanas, habrán de extenderse en papel timbrado de 75 céntimos, clase 12.º, ó en papel común, utilizando en este caso el timbre móvil de igual precio.

Y 2.º Que cuando dichas autorizaciones se den á favor de personas que no tengan el carácter de agentes ni dependientes de consignatarios, y solo sean para casos aislados ó cuando el valor oficial de las mercancías que hayan de ser objeto de despacho no exceda de 250 pesetas, deberá usarse en aquellos documentos el timbre de oficio.»

Se ha verificado la elección de presidente y demás cargos de la junta directiva del Casino.

Los individuos elegidos son los siguientes: Presidente, Excmo. Sr. General D. Carlos Garcia Tassara.—Directores: señor general D. Juan Acosta y Sr. D. Alejandro Gonzalez Olivares.—Contador, señor brigadier D. Rafael Assin.—Depositario, señor conde de Maguero.—Secretario, Sr. D. Francisco Lopez de Alcazar.—Suplentes: Sr. D. José Rivero, D. José Miquel y Polo y don Quintán Nieto.

Proceso de «La Union general.»

Anteayer ha comenzado ante el tribunal del Sena la vista del proceso de la célebre compañía financiera La Union general.

La sesión fué consagrada al interrogatorio de los acusados, y especialmente de MM. Bontoux, presidente del Consejo de administración, y Feder, director de la sociedad.

Los cargos principales de la acusacion fiscal son: 1.º simulacion de suscripciones; 2.º emision de acciones; 3.º negociacion de estas acciones; 4.º distribución de dividendos ficticios, y 5.º maniobras para el alza fraudulenta.

Se persigue á M. Feder por complicidad en la comision de los delitos 1.º, 3.º y 4.º, resultando de estos primeros debates que La Union general, ha aumentado tres veces su capital: el 29 de Abril de 1879 en 25 millones; el 15 de Noviembre de 1880 en 25 millones; el 5 de Noviembre de 1881 en 50 millones.

El ayuntamiento de Vera (Almería) ha solicitado autorización para establecer recursos extraordinarios gravando algunas especies de consumos no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit que le resulta en el ejercicio corriente.

Para emprender obras de utilidad pública y dar trabajo á los braceros de su localidad, el ayuntamiento de Mendrió (Cáceres) ha solicitado autorización para invertir en aquellas mejoras el capital del 80 por 100 de sus bienes de propios.

Un joven de diez y siete años, oficial de zapatero, que habita en la casa núm. 9 de la calle de Santa Lucía, intentó ayer arrojar por el viaducto de la calle de Segovia, pero los guardias de servicio consiguieron disuadirle de su fatal resolución.

En el gobierno civil manifestó dicho joven que las causas que tenía para atentar contra su vida, eran motivadas por la falta de recursos con que socorrer á su madre anciana y á cinco hermanos más pequeños que él.

Anoche se reunió en sesión ordinaria la Academia española, con bastante número de académicos, y procediéndose á la elección de cargos, resultaron elegidos: censor, el Sr. Cañete; tesorero, el señor marqués de Belmar, y vocal de la comisión administrativa, el Sr. Tejado. Se nombró académico correspondiente en Caracas, al Sr. Carias, aprobándose varias cédulas de la comisión etimológica para el Diccionario, y continuando el señor marqués de Molins la lectura de su trabajo biográfico de Breton de los Herreros.

En el número de La América, importante publicación fundada hace tantos años por D. Eduardo

Asquerino, aparecido hoy, viene un notable artículo titulado La política española en América, firmado por el reputado escritor Sr. Héctor F. Varela, en el que se hacen los más grandes elogios á la política que en las Repúblicas americanas ha iniciado, y está llevando á cabo, el señor ministro de Estado.

Lamentamos que la estrechez de nuestras columnas, y lo extenso del artículo del Sr. Varela, nos impida publicarlo, si bien nos es grato felicitar al marqués de la Vega de Armijo, por la justicia que en él se le hace.

En el centro de Asturias tuvo lugar anoche la anunciada conferencia del Sr. D. Evaristo Escalera, sobre el tema Los asturianos en la Océania.

Después de un breve exordio, en el que demostró el entusiasmo que le inspira cuanto á su provincia se refiere, adujo multitud de datos acerca de los hombres ilustres de Asturias que en los diferentes ramos de la administración pública y del saber humano prestaron eminentes servicios á la patria en aquel Archipiélago.

La erudición, la elegancia de forma con que expuso el Sr. Escalera su tema, le valieron justos y unánimes aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el salón de sesiones.

Los Sres. Ochoa y Sandoval ejecutaron luego diferentes piezas de música al piano, y el Sr. Escosura puso término á tan agradable velada con la lectura del célebre poema del Sr. Nuñez de Arce, titulado El Vertigo.

Anoche se reunieron en junta general los electores republicanos de los distritos de la Universidad y Hospicio que han aceptado la coalición, designando por unanimidad para candidatos á diputados

provinciales á los Sres. Ruiz Chamorro, Zurita y Arcada.

Los pactistas de estos distritos que habían aceptado la coalición, se han separado de ellas.

También se reunió en el casino de la calle de Esparteros, el comité de coalición del distrito del Centro, por el que se propone á los Sres. Calleja (don Patricio), pactista; Calvet, demócrata-progresista; y Sanchez (D. José Hilario), posibilista.

Para el día 14 está señalado en la sala segunda del Supremo, la vista del recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por D. José Rodríguez Samper, D. Antonio Rodríguez Llorca y otros, contra la sentencia de la audiencia de Valencia, confirmatoria de otra del juzgado de Alicante, en causa seguida á los mismos como autores de los delitos de falsedad, falsificación de documentos y malversación de caudales.

La sentencia condena al primero á las penas siguientes: catorce años, ocho meses y un día, de cadena temporal; interdicción civil durante la condena á inhabilitación absoluta perpétua y multa de 43.500 pesetas por cuarenta falsedades cometidas, como funcionario público. Por las cometidas como particular, ocho años y un día de prisión mayor; inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión y multa de 1.500 pesetas, duplo del lucro que se propuso. Que abone á los ayuntamientos de Pinoso, Benisa, Jalon, Petreguez, Torreviola, Ibi, Agres, Cox y Benijama, cantidades que varían desde 15.400 pesetas al primero, hasta 450 á uno de los últimos.

De sostener el recurso están encargados los se-

ñores D. Francisco de Asís Pacheco y D. Juan de Dios de la R. y Delgado.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Aramburo, ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° centígrado. A las doce de la misma, 6° idem. A las cuatro de la tarde, 6° idem. La máxima fué de 8° idem. La mínima de 3° idem. El barómetro marca variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Leocadia, vírgen y mártir.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—50.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia.

Español.—53.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Los potros de la madre, Celsina.

Zarzuela.—71.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El planeta Venus.

Comedia.—10.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El noveno mandamiento.—La primera postura.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—No se ha recibido el anuncio.

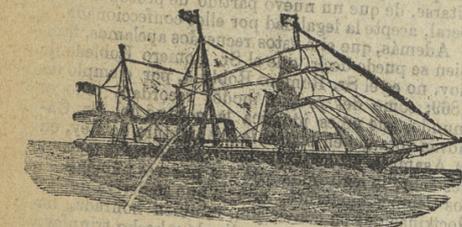
Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—El Retiro.—La primera cura.—Las codornices.

Variaciones.—A las ocho y media.—Luces y sombras.—La copa de la amargura.—Complicaciones.—Fiesta nacional.

Skating-Rink.—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesión de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los días por mañana y tarde.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.

BAZAR DE LA UNION CALLE MAYOR, 1 JUGUETES, MUEBLES OBJETOS PARA REGALOS etc., etc., etc. GRANDES SURTIDOS



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES-CORREOS Franceses.

Suprimida la escala que hacian estos vapores en Valencia, queda establecido un servicio directo de Cartagena á Orán. Las próximas salidas de Cartagena, son los días 7, 11, 21 y 25 del corriente mes.

Para tomar pasaje y demás informes, dirigirse á la Agencia general, calle de Olózaga, núm. 1.—Paseo de Recoletos.—Madrid.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.



LA FUNERARIA 70.—PRECIADOS.—HOY 68

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN 31 Y 35, BARRIO DE ARGUELLES

Su misión es facilitar á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales. Tiene de su propiedad un material considerable en efectos funebres, así como en carruajes, desde lo más modesto á lo más suntuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada para la construcción de féretros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la Empresa están sujetos á tarifas y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho, á cualquiera hora del día ó de la noche. Prévio aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los Catálogos y Tarifas.

NOTA. Las familias pueden recusar la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la Empresa y evitando los abusos de algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas importunando unas veces y sobornando otras la moralidad de los criados y porteros.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos OES cruzadas.

Por mayor Alcaraz y Garcia.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

EL VERMIFUGO es especial para las lombrices.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

LABORATORIO DE L. CALDERON Madrid Carretas, 14,

La SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX

Le PASSANT

El nuevo periódico político diario Le Passant, que empezó á publicarse en París el 1.º de Diciembre de 1882, ha llamado justamente la atención del público ó inspirado una curiosidad general. En efecto, además de la importancia política que Le Passant ha adquirido desde el primer día de su publicación, debido á su especial organización, ha conseguido ser el primer periódico francés que aumentando su tamaño (8 páginas) ha rebajado el precio de cada número á 10 céntimos en toda la Francia y el extranjero y el de suscripción por 3 meses, á 9 francos; por 6, 18, y por un año, 36.

LE PASSANT PUBLICARÁ

LA GROTTTE DU MILLIARD novela inédita

Oficinas en París, 4, rue Chauvart

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del Dr. Morales, especialista en sífilis; contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exentas de todo peligro. Exito seguro. Principales farmacias. Dr. Morales, Carretas, 39, principal

PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Se curan con la magnésica efervescente; refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco, 10 rs.

Farmacia de Garcera, Príncipe, 13 Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

8 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 14)

EL CANAL SAN MARTIN

saber para qué recordais el nombre de esa mujer desgraciada y con qué intención venis. Quizá tengáis derecho para preguntarnos esto... sí, quizá lo tengáis.

Demasiado avergonzado de sí mismo para poder comprender el significado de estas palabras, Roquebert contestó:

—Le traigo un corazón lleno de remordimientos, ávido de todas las alegrías de que ha estado desposeído hasta ahora... de las alegrías de la familia... un corazón por fin que no desea más que hacerse perdonar á fuerza de cariño y además... cuatro millones ganados en América.

—¡Cuatro millones!—repitió el pobre Despreocupado.

Y como asustado por la cifra comenzó á pasear por la sala.

Santiago aprovechó aquel momento para contar toda su vida y todas sus esperanzas.

De repente José Quentin se volvió y dijo:

—¡Sabéis dónde estais y quiénes somos?

—Casi, casi—contestó Santiago—al menos si he de creer lo que me han dicho dos de los vuestros.

—Pues bien—dijo sentándose el rey de los Despreocupados—ahora lo vais á saber todo. Hoy hace justamente diez y nueve años estábamos celebrando la noche de los santos, cuando á lo mejor nos faltaron las provisiones. Cuatro de nosotros salimos á buscarlas, cuando en una de las cunetas de la carretera oímos unos lamentos dolorosos: acudimos presurosos al punto de donde salían, y á la luz de la linterna vi una pobre mujer medio envuelta por la nieve. ¡Desgraciada mujer! Olvidando nuestro primer encargo, la colocamos en las parihuelas que llevábamos para llevar las provisiones y la traímos aquí. Enviamos á dormir á los que estaban un poco aturridos y preparamos un lecho para la hermana que nos enviaba la Providencia.

—¡Qué corazones tan hermosos!—interrumpió Roquebert.

—¡Qué delgada y pálida estaba la pobre!—continuó José Quentin—parecía haber sufrido mucho y aunque privada de conocimiento, se retorcia como si tuviese fuertes dolores. Uno de los nuestros, que por fortuna era médico, la examinó y dijo: «Esta mujer está próxima á ser madre.»

—¡Madre!—exclamó Santiago.—¡Oh! decidme quién era aquella mujer.

—Era Margarita Roquebert—contestó el viejo.—Cuando volvió en sí, nos dijo que, arrojada de su casa por un despiadado pariente, su único refugio, había consumido su último dinero, el producto de la venta de su anillo de boda, para llegar á Chaloux; desde allí venía á pié mendigando el sustento y apresurando su marcha porque comprendía no le quedaba tiempo que perder para llegar á la Bourbe.

—¡A la Bourbe!

—Si ¿no es ese el único hospital que recibe las mujeres próximas á dar á luz? ¡Oh! qué mujer tan generosa: no se quejaba la pobre, al contrario; cuando alguien censuró á su marido, nos dijo con desfallecida voz que me parece oír todavía: «No... no tiene él la culpa... está muy lejos... ¡Oh! si él lo supiese... Santiago es bueno y vendría... pero tarde.»

—¡Esto es horrible!—sollozaba Roquebert con la cabeza entre las manos—¡pobre Margarita!

—El médico nos dijo que aquella crisis era sumamente peligrosa y que si se salvaba al hijo, no había que esperar mucho en salvar á la madre: ya creo que os he dicho que era aquí mismo donde sucedía esto: allí, junto á la chimenea, habíamos colocado un biombo; de un lado de él, estaba el médico y la moribunda, del otro diez hombres, la mayor parte descreídos, pero que todos oraban en aquel momento arrodillados. De repente se oyó un grito, el biombo se replegó y yo... yo que me encontraba más cerca, recibí en mis brazos dos niñas gemelas.

—¡Dios!... ¡dos hijas! Pero ¿y la madre?—balbució Roquebert—muerta ¿no es verdad?

—Así lo creímos al principio—prosiguió Quentin no menos emocionado que Santiago—y en el silen-

cio que siguió... un solemne silencio... cambiamos una mirada y todos nos comprendimos perfectamente. Así es que cuando un momento después nos miraba la madre con cierta inquietud, le dije: «No temáis, pobre madre, no quedarán solas y sin amparo; delante de Dios, las adoptaremos por hijas.»

Todos los demás extendieron sus manos sobre las criaturitas en señal de asentimiento, y, cuando menos, la pobre mujer murió en paz... Porque había adivinado la verdad... tenía fe en nuestra promesa... Si, señor, si... nos envió una sonrisa de agradecimiento... ¡Oh! cuántas veces he visto aquella sonrisa... la sonrisa del 2 de Noviembre.

—¡El 2 de Noviembre de 1819?—exclamó Santiago.—¿Qué hora sería entonces?

—Las cinco de la mañana, poco más ó menos.

—¡Era ella!...

Santiago pensaba en el fantasma que aquella misma noche y á aquella misma hora había visto en la sábana de América.

—¿Y qué pasó después?—preguntó á José Quentin.

—Al día siguiente nos reunimos todos y se hizo una colecta para ahorrar á Margarita la última vergüenza de los seres abandonados, la vergüenza de la fosa común. Tiene su tumba en Belleville.

—¡Oh! gracias... gracias.

El presidente de los Despreocupados hizo caso omiso de estas muestras de reconocimiento y continuó:

—En cuanto á nuestras dos pupilas, á la vuelta del cementerio se ratificó su adopción por un voto unánime. Nosotros no podíamos devolverles su madre... una madre no se reemplaza, dijimos, pero tendrán tantos padres como somos cada uno de nosotros; y como el primer deber de los padres es mantener á los hijos, quedó convenido que cada uno de nosotros daría cinco céntimos semanales para pagar las nodrizas de las pupilas. ¡Veis aquel tronquillo? pues ese era el suyo, y aunque aquí todos somos pobres, jamás ha faltado nadie á su compromiso, ¡jamás!

—¿Cómo podré yo pagar tanta generosidad y abnegación?—dijo Santiago abatido, pero no humilla-

do, bajo el peso del inmenso reconocimiento que debía á aquellos hombres.

—Cuando tuvieron diez y ocho meses—continuó José Quentin—se acordó en otra segunda reunión que yo las tendría en mi casa. Nosotros no teníamos hijos, mi mujer fué su madre, y durante diez años se mostró digna de este título que Juana y Juanita le daban de buen grado. Juana y Juanita son vuestras hijas, caballero. Como habían nacido en el mismo día y casi á la misma hora, les pusimos nombres casi iguales. Hoy tienen diez y nueve años y se parecen hasta tal punto, que no es difícil tomar á la una por la otra: las dos son tan laboriosas como prudentes y tan buenas como hermosas.

—Y cuando la señora Quentin murió... dijo Roquebert—porque creo haberos oído decir que ya no existe...

—¡Es verdad! Reposó al lado de Margarita... las dos madres tienen una misma tumba. En aquella época fatal, Juana y Juanita tenían doce años y las colocamos de aprendizas en casa de una modista, cuya honradez y buenas costumbres nos eran perfectamente conocidas. Todos los domingos, después de misa, iba yo mismo á recogerlas al almuerzo y por la noche las llevaba yo también. En el buen tiempo, aquí pasaban el día bajo mi inspección y la de todos sus padrinos. Ellas tenían su jardín particular... allí está todavía, siempre adornado con las más hermosas flores. Han sido queridas y mimadas como pocos niños. Parecía que estos hombres, la mayor parte de ellos aislados completamente en el mundo, habían reconcentrado en ellas todas las afecciones que no habían encontrado en la vida. Todos rivalizaban por sacar de su exiguo salario, de qué comprarles un juguete, un dulce ó cualquiera otra fruslería primero, y ahora algún objeto de adorno. Las voces más desabridas se convertían en dulces cuando las hablaban, y las manos más rudas eran suavísimas para estrechar las suyas. Hasta el tío Marchut el traperero, el hombre abandonado entre los abandonados, se afeitaba y perfumaba los domingos para abrazar á sus hijas. En el invierno, cuando hacía mal tiempo, se hacía una colecta excepcional para que las niñas co-